



ESTADO ELECTRÓNICO No. 011

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
76-834-41-89-001-2017-00137-00	Ejecutivo	Adrades & Cia S.A.S.	Maximiliano Betancourth y otro	26-ene-2021
76-834-41-89-001-2018-00374-00	Ejecutivo	Yimi Linsel Pérez Marín	Orli Alfredo Vásquez Realpe	26-ene-2021
76-834-41-89-001-2020-00195-00	Ejecutivo	José Edilson Osorio	Saúl Aguirre Saldarriaga	26-ene-2021
76-834-41-89-001-2021-00009-00	Ejecutivo	Banco Popular S.A.		26-ene-2021
76-834-41-89-001-2021-00016-00	Ejecutivo	Angélica María Correa		26-ene-2021
76-834-41-89-001-2021-00023-00	Ejecutivo	Diego Saavedra Díaz		26-ene-2021

Nota: Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf

Fecha de fijación: enero 27 de 2021

NOTA: La suscrita secretaria se permite informar que **todos los expedientes relacionados** en el estado se encuentran en formato virtual y a disposición de las partes, por lo que aquellos procesos en los que se encuentra sin integrar el contradictorio **NO CUENTAN CON LA PROVIDENCIA** a notificar; se aclara que la misa puede ser consultada en el expediente a través del acceso otorgado, no obstante lo anterior, si no cuenta con él, por favor informe al correo j01pccmtulua@cendoj.ramajudicial.gov.co efectos de permitírsele.

Firmado Por:

YENY MARIBEL QUICENO TAMAYO
SECRETARIO MUNICIPAL

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE TULUA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e85f790add8498b8f2904c49fd3b80898d864637e196f6fcc74d0261f4d7d073**

Documento generado en 27/01/2021 06:30:24 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>